Reino de Dios,
justicia social y caridad cristiana

DOCUMENTO DE APARECIDA, números 382-430.

382. "El plazo se ha cumplido. El Reino de Dios está llegando. Conviértanse y crean en el Evangelio" (Mc 1,15). La voz del Señor nos sigue llamando como discípulos misioneros y nos interpela a orientar toda nuestra vida desde la realidad transformadora del Reino de Dios que se hace presente en Jesús. Acogemos con mucha alegría esta buena noticia. Dios amor es Padre de todos los hombres y mujeres de todos los pueblos y razas. Jesucristo es el Reino de Dios que procura desplegar toda su fuerza transformadora en nuestra Iglesia y en nuestras sociedades. En Él, Dios nos ha elegido para que seamos sus hijos con el mismo origen y destino, con la misma dignidad, con los mismos derechos y deberes vividos en el mandamiento supremo del amor. El Espíritu ha puesto este germen del Reino en nuestro Bautismo y lo hace crecer por la gracia de la conversión permanente gracias a la Palabra y los sacramentos.

383. Señales evidentes de la presencia del Reino son: la vivencia personal y comunitaria de las bienaventuranzas, la evangelización de los pobres, el conocimiento y cumplimiento de la voluntad del Padre, el martirio por la fe, el acceso de todos a los bienes de la creación, el perdón mutuo, sincero y fraterno, aceptando y respetando la riqueza de la pluralidad, y la lucha para no sucumbir a la tentación y no ser esclavos del mal.

384. Ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él, tengan vida, nos lleva a asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano. El amor de misericordia para con todos los que ven vulnerada su vida en cualquiera de sus dimensiones, como bien nos muestra el Señor en todos sus gestos de misericordia, requiere que socorramos las necesidades urgentes, al mismo tiempo que colaboremos con otros organismos o instituciones para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales. Urge crear estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidades para todos. Igualmente, se requieren nuevas estructuras que promuevan una auténtica convivencia humana, que impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales.

385. La misericordia siempre será necesaria, pero no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañas por la búsqueda de

una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo. En su Encíclica *Deus Caritas est*, el Papa Benedicto XVI ha tratado con claridad inspiradora la compleja relación entre justicia y caridad. Allí nos dice que "el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política" y no de la Iglesia. Pero la Iglesia "no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia"[1]. Ella colabora purificando la razón de todos aquellos elementos que la ofuscan e impiden la realización de una liberación integral. También es tarea de la Iglesia ayudar con la predicación, la catequesis, la denuncia, y el testimonio del amor y de justicia, para que se despierten en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales. Sólo así las estructuras serán realmente más justas, podrán ser eficaces y sostenerse en el tiempo. Sin valores no hay futuro, y no habrá estructuras salvadoras, ya que en ellas siempre subyace la fragilidad humana.

386. La Iglesia tiene, como misión propia y específica, comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas, anunciando la Palabra, administrando los Sacramentos y practicando la caridad. Es oportuno recordar que el amor se muestra en las obras más que en las palabras, y esto vale también para nuestras palabras en esta V Conferencia. No todo el que diga Señor, Señor… (cf. Mt 7,21). Los discípulos misioneros de Jesucristo tenemos la tarea prioritaria de dar testimonio del amor a Dios y al prójimo con obras concretas. Decía San Alberto Hurtado: "En nuestras obras, nuestro pueblo sabe que comprendemos su dolor".

La dignidad humana

387. La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social. Ante esta realidad, anunciamos, una vez más, el valor supremo de cada hombre y de cada mujer. El Creador, en efecto, al poner todo lo creado al servicio del ser humano, manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (cf. Gn 1,26-30).

388. Proclamamos que todo ser humano existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva en cada instante. La creación del varón y la mujer, a su imagen y semejanza, es un acontecimiento divino de vida, y su fuente es el amor fiel del Señor. Luego, sólo el Señor es el autor y el dueño de la vida, y el ser humano, su imagen viviente, es siempre sagrado, desde su concepción, en todas las etapas de la existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte. La mirada cristiana sobre el ser humano permite percibir su valor que trasciende todo el universo: "Dios nos ha mostrado de modo insuperable cómo ama a cada hombre, y con ello le confiere una dignidad infinita"[2].

---

[1] DCE 28

[2] JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados*, *Angelus,* 16 de noviembre de1980.

389. Nuestra misión para que nuestros pueblos en Él tengan vida, manifiesta nuestra convicción de que en el Dios vivo revelado en Jesús se encuentra el sentido, la fecundidad y la dignidad de la vida humana. Nos urge la misión de entregar a nuestros pueblos la vida plena y feliz que Jesús nos trae, para que cada persona humana viva de acuerdo con la dignidad que Dios le ha dado. Lo hacemos con la conciencia de que esa dignidad alcanzará su plenitud cuando Dios sea todo en todos. Él es el Señor de la vida y de la historia, vencedor del misterio del mal y acontecimiento salvífico que nos hace capaces de emitir un juicio verdadero sobre la realidad, que salvaguarde la dignidad de las personas y de los pueblos.

390. Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana.

La opción preferencial por los pobres y excluidos

391. Dentro de esta amplia preocupación por la dignidad humana, se sitúa nuestra angustia por los millones de latinoamericanos y latinoamericanas que no pueden llevar una vida que responda a esa dignidad. La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña. De hecho, Juan Pablo II, dirigiéndose a nuestro continente, sostuvo que "convertirse al Evangelio para el pueblo cristiano que vive en América, significa revisar todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común"[3].

392. Nuestra fe proclama que "Jesucristo es el rostro humano de Dios y el rostro divino del hombre"[4]. Por eso "la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza[5]. Esta opción nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (cf. Hb 2,11-12). Ella, sin embargo, no es ni exclusiva, ni excluyente.

393. Si esta opción está implícita en la fe cristológica, los cristianos, como discípulos y misioneros, estamos llamados a contemplar, en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlo en ellos: "Los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo"[6]. Ellos interpelan el núcleo del obrar de la Iglesia, de la pastoral y de nuestras actitudes cristianas. Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo: "Cuanto lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron" (Mt 25,40). Juan Pablo II destacó que este texto bíblico "ilumina el

[3] EAm 27
[4] Ibid. 67
[5] DI 3
[6] SD 178

misterio de Cristo"[7]. Porque en Cristo el grande se hizo pequeño, el fuerte se hizo frágil, el rico se hizo pobre.

394. De nuestra fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres "es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral"[8].

395. El Santo Padre nos ha recordado que la Iglesia está convocada a ser "abogada de la justicia y defensora de los pobres"[9] ante "intolerables desigualdades sociales y económicas"[10], que "claman al cielo"[11]. Tenemos mucho que ofrecer, ya que "no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque, si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos"[12]. La opción preferencial por los pobres exige que prestemos especial atención a aquellos profesionales católicos que son responsables de las finanzas de las naciones, a quienes fomentan el empleo, los políticos que deben crear las condiciones para el desarrollo económico de los países, a fin de darles orientaciones éticas coherentes con su fe.

396. Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores[13]. Que sea preferencial implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos.

397. En esta época, suele suceder que defendemos demasiado nuestros espacios de privacidad y disfrute, y nos dejamos contagiar fácilmente por el consumismo individualista. Por eso, nuestra opción por los pobres corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones. Es necesaria una actitud permanente que se manifieste en opciones y gestos concretos[14], y evite toda actitud paternalista. Se nos pide dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos más difíciles, eligiéndolos para compartir

[7] NMI 49
[8] Ibid.
[9] DI 4
[10] TMA 51
[11] EAm 56a
[12] PG 67
[13] Medellín 14, 4-11; DP 1134-1165; SD 178-181
[14] DCE 28.31

horas, semanas o años de nuestra vida, y buscando, desde ellos, la transformación de su situación. No podemos olvidar que el mismo Jesús lo propuso con su modo de actuar y con sus palabras: "Cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los cojos y a los ciegos" (Lc 14,13).

398. Sólo la cercanía que nos hace amigos nos permite apreciar profundamente los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe. La opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres. Día a día, los pobres se hacen sujetos de la evangelización y de la promoción humana integral: educan a sus hijos en la fe, viven una constante solidaridad entre parientes y vecinos, buscan constantemente a Dios y dan vida al peregrinar de la Iglesia. A la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente, compartiremos con ellos la defensa de sus derechos.

Una renovada pastoral social para la promoción humana integral

399. Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación "sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad"[15]. Entendemos, además, que la verdadera promoción humana no puede reducirse a aspectos particulares: "Debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre"[16], desde la vida nueva en Cristo que transforma a la persona de tal manera que "la hace sujeto de su propio desarrollo"[17]. Para la Iglesia, el servicio de la caridad, igual que el anuncio de la Palabra y la celebración de los Sacramentos, "es expresión irrenunciable de la propia esencia"[18].

400. Queremos, por tanto, desde nuestra condición de discípulos y misioneros, impulsar en nuestros planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y la solidaridad. Además, promover caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en los asuntos sociales. Es esperanzador lo que decía Juan Pablo II: "Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se pueda realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer más humana la vida de los hombres, se habrá perdido ni habrá sido vano"[19].

401. Las Conferencias Episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia, la promoción humana[20], se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está más amenazada. En el centro de esta acción está cada persona, que es acogida y

[15] DI 3
[16] GS 76
[17] PP 15
[18] DCE 25
[19] SRS 47
[20] EA 58

servida con calidez cristiana. En esta actividad a favor de la vida de nuestros pueblos, la Iglesia católica apoya la colaboración mutua con otras comunidades cristianas.

402. La globalización hace emerger, en nuestros pueblos, nuevos rostros de pobres. Con especial atención y en continuidad con las Conferencias Generales anteriores, fijamos nuestra mirada en los rostros de los nuevos excluidos: los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de HIV y de enfermedades endémicas, tóxicodependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, víctimas de la exclusión y del tráfico para la explotación sexual, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados/as, los excluidos por el analfabetismo tecnológico, las personas que viven en la calle de las grandes urbes, los indígenas y afroamericanos, campesinos sin tierra y los mineros. La Iglesia, con su Pastoral Social, debe dar acogida y acompañar a estas personas excluidas en los ámbitos que correspondan.

403. En esta tarea y con creatividad pastoral, se deben diseñar acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible. Con la ayuda de distintas instancias y organizaciones, la Iglesia puede hacer una permanente lectura cristiana y una aproximación pastoral a la realidad de nuestro continente, aprovechando el rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta manera, tendrá elementos concretos para exigir que aquellos que tienen la responsabilidad de diseñar y aprobar las políticas que afectan a nuestros pueblos, lo hagan desde una perspectiva ética, solidaria y auténticamente humanista. En ello juegan un papel fundamental los laicos y las laicas, asumiendo tareas pertinentes en la sociedad.

404. Alentamos a los empresarios que dirigen las grandes y medianas empresas y a los microempresarios, a los agentes económicos de la gestión productiva y comercial, tanto del orden privado como comunitario, por ser creadores de riqueza en nuestras naciones, cuando se esfuerzan en generar empleo digno, en facilitar la democracia, y en promover la aspiración a una sociedad justa y a una convivencia ciudadana con bienestar y en paz. Igualmente, a los que no invierten su capital en acciones especulativas sino en crear fuentes de trabajo preocupándose de los trabajadores, considerándolos 'a ellos y a sus familias' la mayor riqueza de la empresa, que viven modestamente por haber hecho, como cristianos, de la austeridad un valor inestimable, que colaboran con los gobiernos en la preocupación y el logro del bien común y se prodigan en obras de solidaridad y misericordia.

405. En fin, no podemos olvidar que la mayor pobreza es la de no reconocer la presencia del misterio de Dios y de su amor en la vida del hombre, que es lo único que verdaderamente salva y libera. En efecto, "quien excluye a Dios de su horizonte falsifica el concepto de realidad y, en consecuencia, sólo

puede terminar en caminos equivocados y con recetas destructivas"[21]. La verdad de esta afirmación resulta evidente ante el fracaso de todos los sistemas que ponen a Dios entre paréntesis.

Rostros sufrientes que nos duelen

Personas que viven en la calle en las grandes urbes

407. En las grandes urbes, es cada vez mayor el número de las personas que viven en la calle. Requieren especial cuidado, atención y trabajo promocional por parte de la Iglesia, de modo tal que, mientras se les proporciona ayuda en lo necesario para la vida, se los incluya en proyectos de participación y promoción en los que ellos mismos sean sujetos de su reinserción social.

408. Queremos llamar la atención de los gobiernos locales y nacionales para que diseñen políticas que favorezcan la atención de estos seres humanos, al igual que atiendan las causas que producen este flagelo que afecta a millones de personas en toda nuestra América Latina y El Caribe.

409. La opción preferencial por los pobres nos impulsa, como discípulos y misioneros de Jesús, a buscar caminos nuevos y creativos, a fin de responder otros efectos de la pobreza. La situación precaria y la violencia familiar con frecuencia obliga a muchos niños y niñas a buscar recursos económicos en la calle para su supervivencia personal y familiar, exponiéndose también a graves riesgos morales y humanos.

410. Es deber social del Estado crear una política inclusiva de las personas de la calle. Nunca se aceptará como solución a esta grave problemática social la violencia e incluso el asesinato de los niños y jóvenes de la calle, como ha sucedido lamentablemente en algunos países de nuestro continente.

Migrantes

411. Es expresión de caridad, también eclesial, el acompañamiento pastoral de los migrantes. Hay millones de personas concretas que, por distintos motivos, están en constante movilidad. En América Latina y El Caribe constituyen un hecho nuevo y dramático los emigrantes, desplazados y refugiados sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia.

412. La Iglesia, como Madre, debe sentirse a sí misma como Iglesia sin fronteras, Iglesia familiar, atenta al fenómeno creciente de la movilidad humana en sus diversos sectores. Considera indispensable el desarrollo de una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad, estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas, que faciliten el encuentro del extranjero con la Iglesia particular de acogida. Las Conferencias Episcopales y las Diócesis deben asumir proféticamente esta pastoral específica con la dinámica de unir criterios y acciones que ayuden a una permanente atención también a los migrantes, que deben llegar a ser también discípulos y misioneros.

[21] DI 3

413. Para lograr este objetivo, se hace necesario reforzar el diálogo y la cooperación entre las Iglesias de salida y de acogida, en orden a dar una atención humanitaria y pastoral a los que se han movilizado, apoyándolos en su religiosidad y valorando sus expresiones culturales en todo aquello que se refiera al Evangelio. Es necesario, que en los Seminarios y Casas de formación, se tome conciencia sobre la realidad de la movilidad humana, para darle una respuesta pastoral. También se requiere promover la preparación de laicos que, con sentido cristiano, profesionalismo y capacidad de comprensión, puedan acompañar a quienes llegan, como también en los lugares de salida a las familias que dejan[22]. Creemos que "la realidad de las migraciones no se ha de ver nunca sólo como un problema, sino también y sobre todo, como un gran recurso para el camino de la humanidad"[23].

414. Entre las tareas de la Iglesia a favor de los migrantes, está indudablemente la denuncia profética de los atropellos que sufren frecuentemente, como también el esfuerzo por incidir, junto a los organismos de la sociedad civil, en los gobiernos de los países, para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad. Debe tener presente también a los desplazados por causa de la violencia. En los países azotados por la violencia, se requiere la acción pastoral para acompañar a las víctimas y brindarles acogida y capacitarlos para que puedan vivir de su trabajo. Asimismo, deberá ahondar su esfuerzo pastoral y teológico para promover una ciudadanía universal en la que no haya distinción de personas.

415. Los migrantes deben ser acompañados pastoralmente por sus Iglesias de origen y estimulados a hacerse discípulos y misioneros en las tierras y comunidades que los acogen, compartiendo con ellos las riquezas de su fe y de sus tradiciones religiosas. Los migrantes que parten de nuestras comunidades pueden ofrecer un valioso aporte misionero a las comunidades que los acogen.

416. Las generosas remesas enviadas desde Estados Unidos, Canadá, países europeos y otros, por los inmigrantes latinoamericanos, evidencia la capacidad de sacrificio y amor solidario a favor de las propias familias y patrias de origen. Es, por lo general, ayuda de los pobres a los pobres.

Enfermos

417. La Iglesia ha hecho una opción por la vida. Esta nos proyecta necesariamente hacia las periferias más hondas de la existencia: el nacer y el morir, el niño y el anciano, el sano y el enfermo. San Ireneo nos dice que "la gloria de Dios es el hombre viviente", aun el débil, el recién concebido, el gastado por los años y el enfermo. Cristo envió a sus apóstoles a predicar el Reino de Dios y a curar a los enfermos, verdaderas catedrales del encuentro con el Señor Jesús.

---

[22] Cf. EMCC, 70, 71 y 86-88
[23] BENEDICTO XVI, Alocución, *Angelus*, 14 de enero de 2007.

418. Desde el inicio de la evangelización, se ha cumplido este doble mandato. El combate a la enfermedad tiene como finalidad lograr la armonía física, psíquica, social y espiritual para el cumplimiento de la misión recibida. La Pastoral de la Salud es la respuesta a los grandes interrogantes de la vida, como son el sufrimiento y la muerte, a la luz de la muerte y resurrección del Señor.

419. La salud es un tema que mueve grandes intereses en el mundo, pero que no proporcionan una finalidad que la trascienda. En la cultura actual no cabe la muerte y, ante su realidad, se trata de ocultarla. Abriéndola a su dimensión espiritual y trascendente, la Pastoral de la Salud se transforma en el anuncio de la muerte y resurrección del Señor, única verdadera salud. Ella aúna, en la economía sacramental del amor de Cristo, el amor de muchos "buenos samaritanos", presbíteros, diáconos**,** religiosas**,** laicos y profesionales de la salud. Las 32.116 instituciones católicas dedicadas a la Pastoral de la Salud en América Latina representan un recurso para la evangelización que se debe aprovechar.

420. En las visitas a los enfermos en los centros de salud, en la compañía silenciosa al enfermo, en el cariñoso trato, en la delicada atención a los requerimientos de la enfermedad, se manifiesta, a través de los profesionales y voluntarios discípulos del Señor, la maternidad de la Iglesia que arropa con su ternura, fortalece el corazón y, en el caso del moribundo, lo acompaña en el tránsito definitivo. El enfermo recibe con amor la Palabra, el perdón, el Sacramento de la Unción y los gestos de caridad de los hermanos. El sufrimiento humano es una experiencia especial de la cruz y de la resurrección del Señor.

421. Se debe, por tanto, alentar en las Iglesias particulares la Pastoral de la Salud que incluya distintos campos de atención. Consideramos de gran prioridad fomentar una pastoral con personas que viven con el VIH Sida, en su amplio contexto y en sus significaciones pastorales: que promueva el acompañamiento comprensivo, misericordioso y la defensa de los derechos de las personas infectadas; que implemente la información, promueva la educación y la prevención, con criterios éticos, principalmente entre las nuevas generaciones, para que despierte la conciencia de todos a contener esta pandemia. Desde esta V Conferencia, pedimos a los gobiernos el acceso gratuito y universal de los medicamentos para el Sida y las dosis oportunas.

Adictos dependientes

422. El problema de la droga es como una mancha de aceite que invade todo. No reconoce fronteras, ni geográficas ni humanas. Ataca por igual a países ricos y pobres, a niños, jóvenes, adultos y ancianos, a hombres y mujeres. La Iglesia no puede permanecer indiferente ante este flagelo que está destruyendo a la humanidad, especialmente a las nuevas generaciones. Su labor se dirige especialmente en tres direcciones: prevención, acompañamiento y sostén de las políticas gubernamentales para reprimir esta pandemia. En la prevención, insiste en la educación en los valores que deben conducir a las nuevas generaciones, especialmente el valor de la vida y del amor, la propia responsabilidad y la dignidad humana de los hijos de Dios. En

el acompañamiento, la Iglesia está al lado del drogadicto para ayudarle a recuperar su dignidad y vencer esta enfermedad. En el apoyo a la erradicación de la droga, no deja de denunciar la criminalidad sin nombre de los narcotraficantes que comercian con tantas vidas humanas, teniendo como meta el lucro y la fuerza en sus más bajas expresiones.

423. En América Latina y El Caribe, la Iglesia debe promover una lucha frontal contra el consumo y tráfico de drogas, insistiendo en el valor de la acción preventiva y reeducativa, así como apoyando a los gobiernos y entidades civiles que trabajan en este sentido, urgiendo al Estado en su responsabilidad de combatir el narcotráfico y prevenir el uso de todo tipo de droga. La ciencia ha indicado la religiosidad como un factor de protección y recuperación importante para el usuario de drogas.

424. Denunciamos que la comercialización de la droga se ha hecho algo cotidiano en algunos de nuestros países, debido a los enormes intereses económicos en torno a ella. Consecuencia de ello es el gran número de personas, en su mayoría niños y jóvenes, que ahora se encuentran esclavizados y viviendo en situaciones muy precarias, que recurren a la droga para calmar su hambre o para escapar de la cruel y desesperanzadora realidad que viven[24].

425. Es responsabilidad del Estado combatir, con firmeza y con base legal, la comercialización indiscriminada de la droga y el consumo ilegal de la misma. Lamentablemente, la corrupción también se hace presente en este ámbito, y quienes deberían estar a la defensa de una vida más digna, a veces, hacen un uso ilegítimo de sus funciones para beneficiarse económicamente.

426. Alentamos todos los esfuerzos que se realizan desde el Estado, la sociedad civil y las Iglesias por acompañar a estas personas. La Iglesia Católica tiene muchas obras que responden a esta problemática desde nuestro ser discípulos y misioneros de Jesús, aunque todavía no de manera suficiente ante la magnitud del problema; son experiencias que reconcilian a los adictos con la tierra, el trabajo, la familia y con Dios. Merecen especial mención, en este sentido, las Comunidades Terapéuticas, por su visión humanística y trascendente de la persona.

Detenidos en cárceles

427. Una realidad que golpea a todos los sectores de la población, pero principalmente al más pobre, es la violencia, producto de las injusticias y otros males, que durante largos años se ha sembrado en las comunidades. Esto induce a una mayor criminalidad y, por ende, a que sean muchas las personas que tienen que cumplir penas en recintos penitenciarios inhumanos, caracterizados por el comercio de armas, drogas, hacinamiento, torturas,

[24] "Brasil posee una estadística, de las más relevantes, en lo que se refiere a la dependencia química de drogas y estupefacientes. Y América Latina no se queda atrás. Por eso, digo a los que comercializan la droga que piensen en el mal que están provocando a una multitud de jóvenes y adultos de todos los sectores de la sociedad: Dios les va a pedir cuentas. La dignidad humana no puede ser pisoteada de esta manera. El mal provocado recibe la misma reprobación dada por Jesús a los que escandalizaban a los pequeños, los preferidos del Señor (cf. Mt 18, 7-10)" (Benedicto XVI, Discurso en la Fazenda da Esperança, 12 de mayo de 2007).

ausencia de programas de rehabilitación, crimen organizado que impide un proceso de reeducación y de inserción en la vida productiva de la sociedad. Hoy por hoy, las cárceles son, con frecuencia, lamentablemente, escuelas para aprender a delinquir.

428. Es necesario que los Estados se planteen con seriedad y verdad la situación del sistema de justicia y la realidad carcelaria. Se necesita una mayor agilidad en los procedimientos judiciales, una atención personalizada del personal civil y militar que, en condiciones muy difíciles, labora en los recintos penitenciarios, y el reforzamiento de la formación ética y de los valores correspondientes.

429. La Iglesia agradece a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios, Con todo, se debe fortalecer la pastoral penitenciaria, donde se incluyan la labor evangelizadora y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario. Prioridad tienen los equipos o Vicarías de Derechos Humanos que garanticen el debido proceso a los privados de libertad y una atención muy cercana a la familia de los mismos.

430. Se recomienda a las Conferencias Episcopales y Diócesis fomentar las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria.